



FICHA DE APLICACIÓN DOMICILIARIA N° 15

TÍTULO DE LA UNIDAD: "VALORAMOS NUESTRO PERÚ"

TEMA: RECONOCIENDO LOS SIMBOLOS PATRÍOS

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES	NIVEL: SECUNDARIA	GRADO Y SECCIÓN: 2° A-B-C-D
DOCENTE: LOURDES ESTRADA CHIQUE – CARLA LINAJA GONZALES		
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑO
CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS	INTERPRETA CRITICAMENTE FUENTES DIVERSAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los símbolos patrios que nos identifican. - Valora nuestra cultura y nacionalidad.

LOS SIMBOLOS PATRÍOS

Los peruanos nos sentimos orgullosos de nuestra patria y los símbolos que la representan, admirándolas y portándolas con gran orgullo. De acuerdo a la Constitución, son símbolos de la patria: la Bandera del Perú, el Escudo y el Himno Nacional; aunque también consideramos a la Escarapela como un distintivo nacional.

A continuación, conozcamos un poco más de los emblemas que representan nuestra peruanidad y amor por el Perú:

BANDERA DEL PERÚ

El máximo símbolo de nuestra patria. Nuestra bandera tiene tres franjas verticales de colores rojo y blanco. El color rojo, según los historiadores, representa la sangre derramada de miles de héroes y mártires que dieron la vida por defender su patria y su gente. Mientras que el color blanco representa la libertad, justicia y paz en el Perú.



Desde su creación en 1820, por el Libertador José de San Martín, nuestra bandera tuvo varias modificaciones. De acuerdo al primer diseño, estaba dividida por líneas diagonales en cuatro campos, blancos los dos extremos superior e inferior, y rojos en los laterales. El 15 de marzo de 1822, Bernardo de Tagle, quien reemplazó interinamente a San Martín, cambió el diseño por una franja blanca transversal encarnada entre dos de color rojo del mismo ancho con un sol en el centro. El 31 de mayo de 1822, Bernardo de Tagle estableció otro diseño, serían tres líneas verticales, la del centro blanca y las de los extremos rojas, con un sol en el medio. Posteriormente, en 1825, Simón Bolívar y el Congreso Constituyente decretaron que la bandera mantuviera las tres franjas verticales, rojas a los extremos y blanca en el centro, pero cambiando el sol por el Escudo de Armas en la zona media.

Finalmente, en 1950, el presidente Manuel Odría modificó la "Bandera nacional" removiendo el escudo del centro. Con esta reforma, surgieron las variantes: el Pabellón Nacional y la Bandera de Guerra. La primera está compuesta por la bandera nacional con el Escudo de Armas en el centro, y la segunda por la bandera nacional con el Escudo Nacional en el centro.

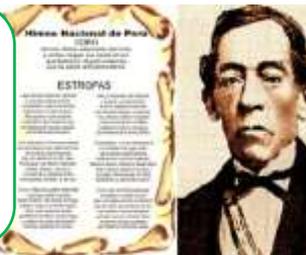
HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

El Himno Nacional es una composición poética y musical que consta de siete estrofas y un coro que remarca gestas libertarias del Perú. Fue entonado por primera vez por Rosa Merino el 23 de setiembre de 1821 y oficializado por decreto el 15 de abril de 1822.

Nació a raíz de un concurso promovido por José de San Martín, donde la versión del compositor José De la Torre Ugarte con música de José Bernardo Alcedo fue la seleccionada para ser el símbolo sonoro de la República del Perú.



Aunque se realizaron modificaciones en años posteriores, se llegó a declarar intangible la música y letra originales en 1913. Cabe indicar también que, en el 2005, el Tribunal Constitucional determinó que la primera estrofa del Himno no era de autoría de José de la Torre Ugarte sino fruto del folclore nacional, pero se mantendría intangible porque expresaba la voluntad del pueblo.



ESCUDO NACIONAL DEL PERÚ

El primer Escudo del Perú fue creado en Pisco por José de San Martín el 21 de octubre de 1820. Es el símbolo de la soberanía en el Perú. En febrero de 1825, el Congreso Constituyente, presidido por **José Gregorio Paredes**, dispuso que el nuevo Escudo Nacional se divida en tres grandes campos, representando las riquezas que posee nuestro país en los tres reinos naturales: animal, vegetal y mineral.



En el lado superior derecho y con fondo blanco está el árbol de la quina, especie de flora característica de la selva amazónica peruana. Por su parte, en el costado superior izquierdo podemos ver a la vicuña sobre un fondo celeste, animal nativo y representativo del Perú. Por último, en el lado inferior, debajo de las dos anteriores y con fondo rojo, se aprecia una cornucopia derramando monedas.

ESCARAPELA DEL PERÚ

La escarapela es un distintivo nacional que lleva los mismos colores de la bandera peruana. Fue instituida por José de San Martín en octubre de 1820, usada en un inicio por el ejército patriota, y durante el proceso de la independencia también la llevaron los civiles para identificarse como patriotas de los realistas que llevaban símbolos del reino de España.

Fue un símbolo nacional oficial a inicios de la historia republicana. Sin embargo, es importante destacar que, aunque actualmente no está reconocido como 'símbolo de la patria' por la constitución peruana, por su uso ampliamente difundido y representatividad, es percibido como signo de identidad.

Se utiliza prendida a manera de insignia en el lado izquierdo del pecho en julio, mes de fiestas patrias peruanas.



LOS EMBLEMAS DESCRITOS NOS REPRESENTAN A NIVEL MUNDIAL Y SON SINÓNIMO DE AMOR Y PATRIOTISMO PARA CADA POBLADOR DE NUESTRO PAÍS. ¡QUÉ VIVA EL PERÚ!

ACTIVIDAD:

- 1.- Realizar un video de 2 minutos máximo, saludando por Fiestas Patrias.
- 2.- Presentar un talento: canto, baile o poesía por Fiestas Patrias.
- 3.- Representar las palabras de la Proclamación de la Independencia dichas por el Gral. Don José de San Martín, con traje creativo puede ser de cartón y/o adecuar.
4. Escribir un mensaje creativo por Fiestas Patrias y lo pegan en su puerta, luego le toman foto y lo envían al docente.

* Pueden escoger cualquiera de las 4 opciones.

Nombre y Apellido

Sección: